



Las escuelas especiales de adultas

Special adult women schools

Leonor Serrano de Pablo[†]

(1890-1942)

Inspectora de Primera Enseñanza de Zaragoza, España

Resumen

Artículo publicado originalmente en el año 1924 en la *Revista de Pedagogía*, entonces dirigida por el pedagogo institucionista Lorenzo Luzuriaga. La autora reflexiona sobre la enseñanza de las personas adultas, concretamente de las mujeres. Conocedora de la gravísima situación del analfabetismo en España, Leonor Serrano enfatiza en la idea de ofrecer una enseñanza organizada y repartida por toda la geografía española, haciendo hincapié en las áreas rurales. Aborda la cuestión desde una perspectiva feminista, apostando por la plena integración de la mujer en el sistema educativo no solo desde edades tempranas, atendiendo así a todas aquellas mujeres que llegadas a la edad adulta no habían tenido la posibilidad de tener estudios. Los profesores Teresa Rabazas Romero y Carlos Sanz Simón, del Museo de Historia de la Educación “Manuel Bartolomé Cossío” de la Universidad Complutense de Madrid, aportan a esta reedición un comentario crítico.

Palabras clave: historia de la educación en España; Leonor Serrano de Pablo; educación mujeres adultas; Revista de Pedagogía.

Abstract

Article originally published in 1924 in the journal *Revista de Pedagogía*, then directed by Lorenzo Luzuriaga. The author reflects on the teaching of adults, specifically women. Knowing how a serious issue illiteracy was at the time in Spain, Leonor Serrano emphasizes the idea of offering an organized and distributed teaching throughout the Spanish geography, with an emphasis on rural areas. It addresses this question from a feminist perspective, arguing for the full integration of women in the educational system not only from their early years, but serving all women in need of literacy. Teresa Rabazas Romero and Carlos Sanz Simón, the Museum of History of Education “Manuel Bartolomé Cossío” at the Complutense University of Madrid, prepared this reedition with an additional critical commentary.

Keywords: history of education in Spain; Leonor Serrano de Pablo; adult women education; Revista de Pedagogía.

1. Presentación

Como se indicó en la última sección de Recuperando el Pasado, Leonor Serrano Pablo (1890-1942) fue una maestra e inspectora de primera enseñanza clave en la educación española durante el primer tercio del siglo XX. Entonces también hicimos mención a la excepcionalidad de su figura, siendo captada y becada por la Reina Regente María Cristina, y llegando a tener formación superior y siendo pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios (Gómez, 2017, 130). En lo referente a la educación, cabe destacar que, desde 1913, fue inspectora de primera enseñanza en Barcelona (López, 2013, 377).

Activista de la pedagogía social, como así lo muestra el texto anteriormente reseñado, se erigió como baluarte de los derechos de las mujeres. Según sus propias palabras, se trataba de una cuestión que afectaba a la mitad de la Humanidad, y no dejó pasar la oportunidad de publicar manuales escolares o artículos de opinión en las principales publicaciones de ámbito nacional. Entre los primeros, destaca la serie de manuales *Diana o la educación de una niña*, publicados en los años treinta, y donde Leonor Serrano muestra un modelo de mujer autónoma e independiente, con derechos y libertades, capaz de alcanzar en todos los ámbitos de la vida una situación de igualdad respecto a los hombres (Carrillo & Colleldemont, 2010; Gómez, 2017).

Respecto a las publicaciones en prensa, destacan sus intervenciones en *La escuela moderna* y la *Revista de Pedagogía*. De la primera cabe señalar su artículo *Propio y ajeno. La crisis del sentimiento*, en el cual rompe una lanza por el valor social de la educación y la defensa del sentimiento en ésta. Y donde también hace referencia a los derechos de las mujeres, destacando que.

«Es dable opinar igualdad de capacidad en los dos sexos, y quién sabe si mayor en la mujer, al menos en la educación de la infancia y adolescencia, precisamente por su mayor sensibilidad, por su instinto maternal que, a más de darle mayor constancia en la penosa labor docente, hace menos duro ese tránsito del niño desde la familia hasta la sociedad.» (Serrano, 1913, 927)

En la *Revista de Pedagogía* destacan los artículos *La práctica de la pedagogía social*, reseñado en el número anterior de esta publicación, y el aquí presentado: *Las escuelas especiales de adultas*. En este, la autora reflexiona sobre la enseñanza de las personas adultas, concretamente de las mujeres. Conocedora de la gravísima situación del analfabetismo en España, Leonor Serrano enfatiza en la idea de ofrecer una enseñanza organizada y repartida por toda la geografía española, haciendo hincapié en las áreas rurales. Aborda la cuestión desde una perspectiva feminista, apostando por la plena integración de la mujer en el sistema educativo no solo desde edades tempranas, atendiendo así a todas aquellas mujeres que llegadas a la edad adulta no habían tenido la posibilidad de tener estudios.

En resumen, este artículo, representa el pensamiento progresista y tolerante de Leonor Serrano, y se convierte en una muestra que simboliza fielmente el proyecto que concibió para la escuela renovadora del primer tercio del siglo veinte.

Teresa Rabazas Romero

Carlos Sanz Simón

Museo de Historia de la Educación “Manuel Bartolomé Cossío”

Universidad Complutense de Madrid

2. Las escuelas especiales de adultas, por Leonor Serrano

Una de las grandes tareas de la Escuela nacional en la presente época –según probábamos en nuestro artículo anterior en esta Revista– es la franca orientación hacia la vida social, ahondando y nutriéndose de la entraña del pueblo, para poner a los grandes en contacto con los pequeños: a la vida actual en relación con la inteligencia y previsión futura.

Si la escuela se aísla, fácilmente esta conquista nacional y democrática sucumbirá ante sus múltiples enemigos (enemigos de clase, enemigos políticos y sociales, enemigos por inercia e indiferencia, etc.); si, por el contrario, palpita con su época, está salvada.

El nexo de la escuela nacional con la vida y la corriente social de la época, es la clase de adultos. Por ahí empieza su fuerza y su depuradora eficacia práctica, como tamiz de las teorías escolares. Así lo interpretamos nosotros cuando, en 1913, el señor Altamira creó las escuelas especiales de adultas.

Catorce en Madrid y Barcelona, respectivamente; seis y cuatro en otras diversas capitales de España, hasta sumar hoy setenta y ocho, creáronse, no sólo para completar en las muchachas una instrucción deficiente, sino para darles una orientación profesional (comercio e idiomas) a más de recomendar la enseñanza doméstica.

Pronto vimos que el éxito exterior de estas escuelas comenzaba en la orientación profesional: las muchachas acudían a buscar una profesión para ganar cuanto antes dinero. La lucha por la existencia era el primer estímulo.

Quisimos templar el exceso de esta orientación, implantando (aunque no era posible hacerlo metódicamente por no haber consignación de profesorado) otras enseñanzas esencialmente domésticas: cocina, puericultura, primeros auxilios de accidentes, higiene, enfermería, todas con carácter práctico. Aceptáronse estas enseñanzas con gusto y con éxito. Pero quedaba siempre deficiente la cultura general, salvo en las prisas por adquirir las disciplinas rudimentarias de leer y escribir.

Y sin una seria cultura general, era difícil, a veces imposible, la enseñanza doméstica y profesional que tanto demandaban.

Once años de ininterrumpidos esfuerzos (desgraciadamente poco secundados ni por los de arriba ni por los de abajo) nos han llevado a considerar casi definitivas las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la juventud femenina de las clases media y obrera de una gran ciudad, se interesaba enormemente por ganar cuanto antes *dinero*. La enseñanza profesional se abrió francamente paso, provocando nuestras enseñanzas y propagandas, instituciones y propagandas similares y superiores, con mayor grandiosidad de medios. Así el Ayuntamiento de Barcelona, creó diez y siete escuelas de adultas más, con ese carácter doméstico y comercial, en otras tantas escuelas de niñas; la potente Caja de Pensiones, con nuestras ideas y datos; el grandioso Instituto de la Mujer que trabaja; el Ateneo Enciclopédico, su Sección femenina, y también la entidad político-social de Acción femenina, etc., etc.

El impulso, brotado como se ve desde arriba, era francamente docente y económico: *aprender y ganar*.

Para favorecerlo, nosotros siguiendo al legislador, adoptamos con gusto su indicación de un *Patronato* para colocación de alumnas. Inspectora, directora y profesoras especiales, reunidas mensualmente, discutíamos problemas generales educativos, problemas de organización escolar interior, y, sobre todo, nos ayudábamos mutuamente a colocar alumnas, tarea esencial en que seguíamos el ejemplo del benemérito Instituto de Cultura de la Mujer, que, fundado en 1909 y con espléndido local propio, dirige a la mayoría de las muchachas de las clases medias barcelonesas, habiendo conquistado también para ellas, la mayoría de los puestos de comercio y de la industria, interesándose en la política.

Por nuestra parte, el Patronato, aunque reducido su esfuerzo profesional solamente y falto de la rica vitalidad que le hubiera aportado el medio interesando en las colaboraciones a elementos patronales y obreros, fue, a pesar de todo, por el trabajo, una de las mayores garantías de nuestro éxito exterior.

La cooperación social es el gran estímulo de la enseñanza profesional y ha de buscarse por unos u otros medios.

Otra de las observaciones hechas, fue que la enseñanza doméstica y sus clases prácticas (cocina, corte y confección, puericultura, higiene, enfermería) interesaba también enormemente a nuestras alumnas, por muy profesionalmente que se preparasen. Pero no a los legisladores, que, aunque

solicitados a menudo, rara vez concretaban, con profesorado y medios, aquella simple recomendación del decreto orgánico sobre enseñanza doméstica. Tan sólo nuestros esfuerzos, claro está, incidentales, esporádicos y, por lo tanto, completamente insuficientes, daban estas enseñanzas en cursillos y conferencias de especialistas.

Pero, en fin, concluyamos que las jóvenes jamás se desentendían por gusto de la enseñanza doméstica y de su esencial misión en la familia.

La tercera conclusión a que llegamos, es que la cultura general era la gran laguna, que a nadie interesaba esencialmente llenar. ¿Por qué?...

Hablábamos en nuestro último artículo inserto en esta Revista, de cómo educar a los adultos. Y es que se trata de un problema general, con el cual hemos topado al querer resolver el nuestro femenino.

Seguíamos con atención los interesantes artículos del doctor Lipmann en esta misma Revista, coincidiendo sus conclusiones con las nuestras,¹ de que la educación de los sexos es cuestión general, y puede ser en coeducación: mientras que las aptitudes profesionales de los sexos, sin ser mejores ni peores, son diferentes y pueden ser separadas.

Esto (sin llevarlo inmediatamente a ninguna conclusión práctica), prueba que el problema de la cultura general de adultos de ambos sexos, es tan general y común, que en la no educación de ellos hemos hallado la dificultad de interesar pro ellas: llámese esto falta del personal o falta de ambiente de cultura para la mujer, cuando no estaba resuelto el hombre, o falta de nivel interior de ella, etc.; choque en fin, con lo fragmentario del problema, con la incultura ambiente, mírese por donde se quiera.²

A los adultos y adultas es preciso, sin embargo, atender, y organizar su enseñanza, si queremos subsanar, no sólo las terribles lagunas del analfabetismo o semi-analfabetismo, que luego se traducen en peso muerto para remover cualquier interés por la escuela; sino además poner en contacto e interés directo el hoy con el mañana, la sociedad con la escuela y la familia: la actualidad preparadora de una época, con los actores futuros que tendrán que laborar en esa época, y no precisamente en la que vivió en sus años de estudios juveniles un ingenuo maestro, que por joven y avizor que sea, si no revive con la juventud inquieta de la clase nocturna, anquilosará en sus recuerdos a la niñez moldeable de la clase diurna.

3. Referencias

Carrillo, I. & Colleldemont, E. (2010). Leonor Serrano i Pablo (1890-1942): feminisme i pedagogia a Diana. *Annals del Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca*, 21, 423-448.

Gómez San Miguel, E. (2017). *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

López del Castillo, M. T. (2013). Historia de la inspección de primera enseñanza en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

Serrano Pablo, L. (1913). Propio y ajeno. La crisis del sentimiento. *La escuela moderna*, 1716, pp. 925-928.

¹ *La educación de la mujer de mañana*. Madrid, 1923.

² Sabido es que la ciudad de Barcelona es una de las que figuran con mayor número de analfabetos, suministrado, ante todo, por la gran masa del pueblo inmigrante.